

REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA SEMESTRE 2022-I

(Para quienes dejaron de estudiar de 1 a 6 semestres sin reservar matrícula)

OJO: Según la Ley 30220:

LOS ALUMNOS CON 3ERA REPITENCIA ESTÁN SUSPENDIDOS POR UN AÑO, SIENDO ASÍ, ENTONCES:

- . SI TU CURSO CON 3ERA REPITENCIA FUE DEL CICLO 2021-1, TE TOCA REACTUALIZAR EL 2022-2.
- . SI TU CURSO CON 3ERA REPITENCIA FUE EL CICLO 2021-2, TE TOCA REACTUALIZAR EL 2023-1.

LOS ALUMNOS CON 4TA O MÁS REPITENCIAS NO PODRÁN PRESENTARSE.

SI DISTE EL EXAMEN DE APLAZADOS ENTONCES TU NOTA TIENE QUE FIGURAR SÍ O SÍ EN EL SUM.



Siendo que, la Facultad tiene que cumplir con los requisitos establecidos (pasos del 6 al 9) para cumplir con el Cronograma de Actividades Académicas 2022, no se recepcionarán solicitudes de Reactualización de Matrícula fuera del plazo indicado.